

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

- = 0 = -

PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024

- = 0 = -

ACTA DE LA 9.ª SESIÓN DE LA JUNTA DE PORTAVOCES,
CELEBRADA EL MARTES 17 DE OCTUBRE DE 2023

- = 0 = -

Presidida por el congresista Alejandro Soto Reyes

A las 16:01 h, en la Sala Grau del Congreso, con el *quorum* reglamentario, se inició la sesión.

Los congresistas que estuvieron presentes fueron los siguientes:

- Soto Reyes (Presidente), Alegría García (Primer Vicepresidente), Cerrón Rojas (Segundo Vicepresidente) y Amuruz Dulanto (Tercera Vicepresidenta), miembros natos por ser integrantes de la Mesa Directiva.
- Castillo Rivas (Fuerza Popular), Palacios Huamán (Perú Libre), Salhuana Cavides (Alianza Para el Progreso), Bazán Narro (Cambio Democrático-Juntos por el Perú), Medina Hermosilla (Bloque Magisterial de Concertación Nacional), Montoya Manrique (Renovación Popular), Yarrow Lumbreras (Avanza País), Bellido Ugarte (Perú Bicentenario) y Valer Pinto (Somos Perú), portavoces titulares.
- Flores Ruiz (Fuerza Popular), Sánchez Palomino y Reymundo Mercado (Cambio Democrático-Juntos por el Perú), Paredes Gonzales (Bloque Magisterial de Concertación Nacional), Bazán Calderón Avanza País), Juárez Calle (Podemos Perú), Aragón Carreño (Acción Popular), Coayla Juárez (Perú Bicentenario), Jeri Oré (Somos Perú) y Ugarte Mamani y Medina Minaya (Unidad y Diálogo Parlamentario), portavoces suplentes.

Consta por escrito que, el jueves 12 de octubre de 2023, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 020-12-10-2023-JUNTA/CR

AMPLIACIÓN DE AGENDA

Proyectos de ley 2181, 2182 y 2183 (actualizado). Se propone declarar de necesidad pública la construcción del puente carrozable entre los distritos de Villa Kintiarina y el centro poblado de San Antonio, que une los departamentos de Ayacucho y Cusco, en el valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM). Iniciativas de los grupos parlamentarios Unión Por el Perú, Podemos Perú y Alianza Para el Progreso. **Con dictamen por unanimidad** de la Comisión de Transportes,

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS

- **Proyecto de Ley 3361.** Se propone la innovación en las soluciones para la gestión de la movilidad urbana. Iniciativa del Grupo Parlamentario Acción Popular. En la sesión de la Comisión Permanente del 28 de junio de 2023, fue aprobado en primera votación por 29 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención el nuevo texto sustitutorio presentado el 28 de junio de 2023.

- **De la congresista Vásquez Vela, presidenta de la Comisión de Mujer,** mediante la cual solicita la **reconsideración** a la votación por la cual se aprobó el texto sustitutorio del **Proyecto de Ley 1276**, que propone modificar el Decreto Legislativo 1428, Decreto Legislativo que desarrolla las medidas para la atención de casos de desaparición de personas en situación de vulnerabilidad, a fin de incorporar la Alerta Amber, realizado en la sesión del Pleno del 17 de febrero de 2023.
Oficio 389-2022-2023-CMF/CR, presentado el 28 de febrero de 2023.
Votaciones en el Pleno: Primera votación: 112 votos a favor, 0 votos en contra y ninguna abstención. Exoneración de segunda votación: 106 votos a favor, 0 votos en contra y ninguna abstención.

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Fuerza Popular, Perú Libre, Alianza Para el Progreso, Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Bloque Magisterial de Concertación Nacional, Renovación Popular, Avanza País, Podemos Perú, Acción Popular, Perú Bicentenario, Somos Perú y Unidad y Diálogo Parlamentario. **Total: 113 votos.**

Previamente, el PRESIDENTE había anunciado que, finalizadas las intervenciones de los portavoces, se procedería a votar las propuestas y prioridades de los grupos parlamentarios, teniendo en cuenta que solo se incorporarían los proyectos indicados, siempre y cuando estén expeditos para ingresar a la Agenda del Pleno y cumplan con lo establecido en los artículos 31-A y 73 del Reglamento del Congreso; asimismo, que en la sesión del miércoles 18 de octubre de 2023, se someterían al voto las segundas votaciones pendientes en la Agenda del Pleno y en el Orden del Día, así como las aclaraciones correspondientes. Por otro lado, respecto de las intervenciones sobre la sustentación de los dictámenes en el Pleno, indicó que se tomarían las acciones correspondientes.

--o--

A pedido de la congresista MEDINA HERMOSILLA, portavoz del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo 42-2023-2024/JUNTA-CR

Exoneración de dictamen y ampliación de Agenda

Proyectos de ley 1905, 2108, 4033 y 4219. Se propone declarar de interés

DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
ÁREA DE REDACCIÓN DE ACTAS

nacional la suscripción de contratos de hidrocarburos para el fomento del desarrollo y consolidación de la industria petrolera a fin de contribuir con la seguridad energética del país. Iniciativas de los grupos parlamentarios Perú Libre y Bloque Magisterial de Concertación Nacional. **Con dictamen en mayoría** de la Comisión de Energía, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de junio de 2023.

Se acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

VOTACIÓN NOMINAL:

A favor: Fuerza Popular, Perú Libre, Alianza Para el Progreso, Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Bloque Magisterial de Concertación Nacional, Renovación Popular, Avanza País, Podemos Perú, Acción Popular, Perú Bicentenario, Somos Perú y Unidad y Diálogo Parlamentario. **Total: 113 votos.**

--o--

Respecto de las intervenciones de los congresistas MEDINA HERMOSILLA, SALHUANA CAVIDES Y VALER PINTO, el PRESIDENTE dispuso que la propuesta de la Mesa Directiva de reubicación de escaños vuelva a ser distribuida; asimismo, solicitó a los portavoces que hicieran llegar sus planteamientos sobre el particular a efectos de que se pueda aprobar o no en una próxima sesión.

--o--

Acuerdo 43-2023-2024/JUNTA-CR

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación de acta para ejecutar lo adoptado en la presente sesión.

--o--

Luego de lo cual, el PRESIDENTE levantó la sesión.

Eran las 16:50 h.